

Estimadas/os compañeras/os:

Siguiendo el compromiso del equipo directivo de la FCCJJ con la transparencia, a continuación le ofrecemos un **RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2015**

Durante la sesión ordinaria de la Junta de facultad del día 4 de noviembre de 2015 se aprobaron las actas de la Junta celebradas con fecha 10 de julio de 2015, 10 de septiembre de 2015 y 14 de octubre de 2015. (Puede consultar las actas aprobadas en <http://www.fccjj.ulpgc.es/index.php/organos-de-gobierno/junta-de-centro>)

A continuación, el Vicedecano de Calidad e Innovación Docente informó sobre el documento que recoge los **objetivos específicos del Centro para el año académico 2015/2016**, destacando la importancia del mismo ante el proceso de acreditación que se iniciará en los próximos meses. Asimismo, el Vicedecano explicó el contenido de los objetivos de dirección y de los objetivos de procedimiento. Después de varias intervenciones sobre este punto, los objetivos específicos para el presente curso fueron aprobados por asentimiento. (Puede consultar los Objetivos específicos del Centro en <http://www.fccjj.ulpgc.es/index.php/objetivos-especificos-del-centro>)

El tercer punto del orden del día, referido a la aprobación del **Proyecto de Reglamento de las Comisiones de Asesoramiento Docente de la Facultad de Ciencias Jurídicas**, fue objeto de un amplio debate, principalmente en el punto relativo a la composición de las CAD, al haberse presentado una enmienda que planteaba reducir el número de miembros. Sometida a votación, dicha enmienda fue rechazada. Por otra parte, fue retirada la enmienda que proponía la posibilidad de que los profesores miembros de la CAD pudieran delegar en otro docente de su ámbito de conocimiento. Finalmente, el Proyecto de Reglamento de las CAD fue aprobado por asentimiento. El Reglamento deberá ser aprobado por el Consejo de Gobierno de la ULPGC y publicado en el BOULPGC.

Igualmente, se aprobó por asentimiento la designación de los miembros de la **Comisión de Prácticas Externas y de la Comisión de Programas de intercambio y reconocimiento académico (CPIRA)**. La primera estará formada por el Vicedecano de estudiantes, la Vicedecana del Grado en Derecho, la Vicedecana del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, el profesor Francisco Rodríguez, y la Vicedecana del Grado en Trabajo Social. Por su parte, la Comisión de Programas de intercambio y reconocimiento académico (CPIRA) estará formada por los siguientes miembros: el Decano, la Secretaria, la Vicedecana de movilidad, la Administradora de la Facultad, y como coordinadores académicos los profesores Víctor Sánchez Blázquez, José Luis Zamora, Dulce M^a Santana Vega, Clemente Zaballos González, Yolanda Santana Jiménez y M^a Eugenia Cardenal de la Nuez, y como representante de estudiantes, Carla Demetrio Medina.

Con relación al **Máster en Abogacía**, se aprobó el calendario de exámenes correspondiente al curso 2015/2016, así como la normativa para los trabajos de fin del Máster.

Por otra parte, para cubrir las vacantes de estudiantes en la Junta de Facultad, también se aprobó el calendario de elecciones.

Finalmente, algunos miembros de la Junta plantearon ruegos y preguntas sobre diversos temas y asuntos de interés.